



Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2020.-

VISTO:

La Solicitud de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente; la Resolución DFCNyCS N°248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de una actividad de extensión en conmemoración al *Día Mundial del Biólogo* mediante la elaboración y difusión de un video denominado "*Biólogos/as que desde el sur construyeron historia*"

Que dicho material audiovisual, incluirá relatos de la trayectoria laboral de algunos egresados de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que dicha conmemoración se desarrolla el 27 de junio de cada año, en alusión a que ese mismo día, pero del año 1812 se insta a recopilar material para la creación del Museo de Historia Natural.

Que en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas comienza a dictarse en el año 1988 en las cuatro sedes: Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew, con dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales, promoviendo el desarrollo del recurso humano estrechamente vinculado a las necesidades propias de cada región.

Que en el año 2011 la carrera fue declarada de Interés Público y el título de Licenciado en Ciencias Biológicas ha sido incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley 24.521.

Que el material audiovisual mencionado, pretende rescatar historias de vida profesional que se forjaron desde y en nuestra sede con el fin de generar vínculos y compartir con la sociedad las actividades que los biólogos/as realizan.

Que la difusión está destinada al público en general, a través de las redes y vías de comunicación de la UNPSJB y, contará con la colaboración del equipo del Centro de Producción Audiovisual de la Institución (CEPA).

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.

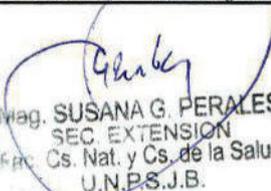
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Auspiciar la elaboración y difusión del video denominado "*Biólogos/as que desde el sur construyeron historia*", en conmemoración al *Día Mundial del Biólogo*, con la participación de *Licenciados en Biología* que egresaron en nuestra Facultad, Sede Comodoro Rivadavia, que se presentará el día 26 de junio del corriente a través de diversas vías de comunicación de la UNPSJB y reconocer la tarea y coordinación de los integrantes del Centro de Producción Audiovisual (CEPA) de la UNPSJB a cargo del Lic. Carlos Medina, junto al Lic. Horacio Avendaño (CUIL N° 20-22008408-7) y equipo.

Art. 2º) Designar a la *Dra. Nadia Arias* (CUIL N° 27-29090355-1), como Directora y Coordinadora de la actividad citada en el Art. 1 y determinar que desde la Secretaría de Extensión de la FCNyCS se certificará la participación de los profesionales en el material audiovisual elaborado.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 287/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA E. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.